PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de San Esteban, 2.-- Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

EL VALOR DEL MAPA

Que toda explicación de Geografía o Historia a la que acompañe croquis o mapa quedará más grabada y mejor comprendida por los alumnos, no cabe duda; y pedantería ridícula fuera querer darle aires de novedad a cosas tan añejas como los libros de caballerías; pero si bien el procedimiento es ya reconocido como bueno, aún no sabemos con datos numéricos hasta qué punto es bueno. Unas líneas acerca de ello voy a escribir a instancia de algunos maestros de esta provincia interesados en las experiencias realizadas.

El procedimiento para hallar este valor del croquis o del mapa no puede ser más sencillo. Consiste en la lectura de un trozo novelesco, y a la vez que se lee en voz alta, se va haciendo un croquis en la pizarra correspondiente a lo leído. Se tiene en cuenta el tiempo tardado, para emplear el mismo en la lectura de otro trozo novelesco del mismo carácter que el anterior, pero sin croquis. Una serie de preguntas se hacen referente a uno y otro trozos leídos y el rúmero de errores cometidos en las contestaciones nos dará un tanto por ciento de preguntas contestadas, de errores y de no contestadas, tanto referente a la primera prueba (la del croquis) como a la segunda.

Para que el desconocimiento de los trozos y croquis que se han de emplear en la prueba sea completo, se inventarán unos trozos novelescos apropiados. He aquí el primero:

En los primeros años del reinado de Guillermo X de Zambulia, 2.100 años antes de Jesucristo, una rebelión surgió entre los habitantes de las vertientes del Ranaco. Como esta región es tan escarpada y laberíntica, el rey no pudo con sus tropas sorprender y hacer fracasar en sus comienzos este movimiento de rebeldía. Para sofocarlo designó al más renombrado personaje de su reino, al General Vodamio, quien tomó el mando del ejército, saliendo bien pertrechado de la ciudad de Kalina, capital del reino, situada al borde del lago en donde nace el río Tambo. Este río sigue la dirección NE. y baña las laderas de las más altas cumbres del Ranaco y su valle constituye una excelente ruta de marcha.

En Subilia, que es un pueblo situado en las orillas del río y a la falda del monte, fueron divisados en el primer reconocimiento un gran núcleo de rebeldes que esperaban el paso de las tropas para combatirlas con ventaja en la zona montañosa; mas el General, que se percató de la estratagema, mando durante la noche 500 de sus hombres a combatir en la montaña, mientras que el con el grueso de las tropas hacía una marcha forzada hacía el SO. y luego al NO. siguiendo las vertientes del monte, logrando tomar por sorpresa a Olonga, que era el núcleo principal de la rebelión.

Trozo segundo:

El descubrimiento de Florlandia, dio ocasión a que muchos aventureros se dirigiesen a explorar aquel país. El capitan Belver, que fué como jefe de una expedición, se dirigió a la referida isla siquiendo la impetuosa corriente que hay en aquella dirección. Esto se realizaba el año 1560 antes de Jesucristo y en el reinado de Pedro VI, embarcando en la ciudad de Kenda situada en la isla de Fanly. La navegación fué agitada y dificil hasta lograr la arribada a Florlandia.

Este país les pareció al principio casi inhabitable, mas luego descubrieron sitios acondicionados para la vida. Uno de ellos fué el denominado Erman, situado en una hondonada entre dos enormes moles montañosas. Desde este sitio marcharon en exploración hacia el interior, llevando ración para 30 días, terminados los cuales deberían volver al barco. No llevaban muchos días de marcha cuando el capitán Betver encontró una gran montaña de constitución volcánica a la que le dió el nombre de Antora, la cual estaba situada al NO. de Erman, y siguiendo después en dirección N. acamparon en un fertilisimo valle en donde establecieron la principal factoría denominada por ellos Densar.

Preguntas referentes al primer turno. (El del croquis).

- 1.º En qué reino ocurrió la rebelión?
- 2.º En qué sitio surgió?
- 3.º In qué fecha verificose este suceso?
- 4.º Dénde estaba la capital del Reino?
- 5.º Qué personaje fué designado para jefe de la expedición?
 - 6.º De qué ciudad partió el ejército?
 - 7.º Dónde estaba precisamente situada?
 - 8.º En qué dirección partieron?

Cómo fué determinada la ruta?

Dónde encontraron primeramente los rebeldes?

Cuántos hombres quedaron en lucha con 11. ellos?

12. Qué direcciones siguió luego con sus tropas el General?

13. Cuál fué la ciudad tomada por sorpresa a los rebeldes?

Preguntas referentes al segundo trozo:

1.º Cuál era el nombre del país descubierto?

Quién fué el Capitan de la expedición referida?

3.º Cómo se dirigió a aquel país? 4.º Cuál era el nombre del rey?

5.º En qué fecha se descubrió el referido pais?

De qué población partieron?

7.º Donde estaba situada?

8.º Cuál fué la primer base de los expedicio-narios?

Donde estaba precisamente situada?

10. Hacia donde marcharon luego?

11. Qué encontró el capitán?

12. Dónde estaba situada la montaña y qué dirección siguió luego?

13. Como denominaron la principal factoría?

Creemos conveniente, que una vez leído el primer trozo, sean contestadas las preguntas a él referentes, y luego, después de un descanso, se proceda a leer el segundo trozo ya que sean consignadas las respuestas correspondientes.

Es preciso cerciorarse que los observados oven bien la lectura y ven perfectamente el cro-

quis que se haga en la pizarra.

El trozo que se ha servido para la experiencia con el croquis, puede leerse solamente y ser al segundo trozo al que añadamos un croquis.

Así lograremos mejor hallar el valor del and the control of the control of the control

mapa.

BUANCO.

sobsession of the solution of LOS DOS ANOS

While the training of the bar and the state of the state No soy polemista, siempre he huido de discusiones periodísticas que éstas (la mayoría de las veces) suelen oscurecer, en vez de aclarar conceptos; pero si me gusta, siempre que cojo la pluma para estampar mis pobres, ideas en las columnas de cualquier periódico, decir verdad en todo, defendiendo con mi burda palabra lo que creo justo, aunque sea en perjuicio propio. Y esta es una de esas veces que, perjudicándome el asunto de que voy a tratar, lo aplaudo y defiendo, por ser conveniente para la ensenanza y para la clase en general.

Comprenderéis por el epigrafe de estas deshilvanadas lineas, que me refiero a la limitación de los dos años en la misma escuela, para tomar parte en concursos generales de traslado.

Como dejo expuesto, me perjudica esto que algunos llaman traba de dos años: por estar lejos de la patria chica y de la familia, por haber adquirido en este pueblo una enfermedad reumáti-

ca, por carecer aquí de facultativo, farmacia y toda clase de elementos; con estas y otras varias causas que no reseño, estaré deseando mi traslado?...

Aplaudo tal limitación, por creerla (como he dicho antes) beneficiosa para todos y muy principalmente para los de las últimas categorías, que, de otro modo, los primeros del escalafón se harían en casi todos los concursos con las escuelas de mejores condiciones. Y siendo así, no redundará esto en perjuicio de la enseñanza y de muchos compañeros que quedarían sin poderse trasladar? Ejemplos tenemos, pues hemos visto (antes de esta limitación) quien ha cambiado en un año, dos y tres veces de escuela. Y este continuado trasiego de Maestros de uno en otro pueblo, trajo consigo la limitación de los dos años, legislada por un hombre sabio, justiciero y versado en asuntos de enseñanza. El senor Burell supo atajar tantos abusos, llevando a la Gaceta la tranquilidad de muchos pueblos que por sus escuelas veian pasar maestros y maestros, sin probar jamás el néctar de la enseñanza.

Con seguridad que (los contrarios a esta limitación) diréis: en este concurso último, con quedar tantas vacantes desiertas, ¿no se perjudica la enseñanza, con la prolongación de las interinidades en esas escuelas? Legisle el Sr. Ministro con arreglo a las conclusiones que los interinos le han presentado por motivo de la última asamblea celebrada por ellos, y desaparecerá en gran parte este perjuicio, (que el que suscribe no cree haya tal para la enseñanza, porque al frente de ella se encuentre un maestro interino); a más que, se hará una gran obra colocando a tantos desgraciados que están ha tiempo esperando la propiedad. Digo desgraciados, porque muchos verdaderamente lo son. Citaré un caso: de este pueblo es, uno de estos compañeros que figura en en las listas con el número muy cerquita del mil, con derecho a la propiedad; como esta se le aleja, ha tenido que emigrar a la vecina Francia, donde se halla de obrero trabajando en una mina para poder ganar el sustento necesario para él y cinco personas más que componen su familia. ¿No es esto vergonzoso?

No ya por ley, Sr. Ministro, sino por caridad,

hay que colocar a estos infelices.

Vuelvo a primer asunto; la limitación de los dos años, debe continuar en los concursos.

José Domingo Agudo.

Ribarredonda, enero 1917.

Los falleres de La Hispano

Anteayer miércoles 24, llegaron a esta ciudad el gerente e ingeniero de La Hispano-Suiza D. Damián Mateu y D. Francisco Aritio, al objeto de firmar las escrituras de venta de terrenos para la instalación en esta capital de los importantes talleres de La Hispano.

En el Ayuntamiento, a presencia del Alcalde, Concejales y notarios Sres. Ortega y

Zuazagoitia, tuvo efecto la firma de dichos documentos, que se hicieron con plumas de oro regaladas a los Sres. Mateu y Fluiters por el Comercio e Industria de esta ciudad.

Después de este acto, el Ayuntamiento invitó a almorzar en el Casino a los mencionados Sres. Mateu y Aritio, y terminado el banquete fueron llegando a dicho Centro de recreo las representaciones de entidades y personas notables de la ciudad, a saludar a los comisionados de La Hispano, dando gracias a todos el Sr. Mateu por el cariño con que por los habitantes de Guadalajara ha sido acogida dicha Sociedad constructora y haciendo votos por que la misma llegue a tener la importancia que de ella se espera, lo que constituirá un emporio de riqueza para la ciudad de Albarfáñez y su provincia.

El Sr. Mateu fué aplaudido, dándose incesantes vivas al Rey, al Conde de Romanones, a La Hispano y al pueblo de Guadala-

jara.

Los Sres. Mateu y Aritio se dispidieron amablemente de todos en el Casino, para dirigirse en automóvil a Madrid, en unión del alcalde Sr. Fluiters, no pudiendo montar en el coche hasta la salida de la población, por oponerse los millares de personas estacionadas en las calles, que tributaron estruendosas ovaciones a dichos señores desde el trayecto que media desde el Casino a la calle de Madrid, siguiéndoles en todo él, con acompañamiento de la Banda provincial de música y disparándose multitud de cohetes.

Los representantes de La Hispano lleváronse grata impresión de su corta estancia

en la capital de la Alcarria.

Dichos señores indicaron que los trabajos de explanación en los terrenos adquiridos darán principio en el mes de febrero próximo.

Con la instalación de estos talleres, que como ya hemos dicho se dedicarán a la construcción de camiones-automóviles y toda clase de elementos de guerra, Guadalajara se transformará completamente, haciendo suponer que en un plazo determinado de años aumentará su población en un doble, y muchos pueblos de la provincia sentirán sus benéficos efectos, sobre todo aquellas zonas en que existan yacimientos de hierro y carbón, pues la Sociedad Hispano tiene gran interés en conocer el subsuelo de la provincia para adquirir esos preciados minerales absolutamente precisos para la vida próspera de la Sociedad constructora.

GABANES -- RELLIZAS -- MPERMEABLES

-Surtido enorme. -- Precios baratisimos -en el gran bazar LA TIJERA DE ORO

Hartigting of the the section of each to

ALMANAQUE DEL MAESTRO

MES DE FEBRERO

Dias de asueto: 4, 11, 18 y 25 domingo; 19 y 20, Carnaval y 21 Miércoles de Ceniza.

Concurso de ingreso de interinos.—Este concurso ha sido establecido por el Regiamento de 25 de agosto de 1911, en sustitución del concurso de entrada del de 15 de abril de 1910, y debe anunciarse en el mes de febrero. Se rige por el Reglamento de 14 de septiembre de 1902; las convocatorias se hacen en la «Gaceta de Madrid» y en los Boletines provinciales, y hay plazo de treinta de la fecha de la «Gaceta».

Cancurso general de traslado.—Para solicitar en el concurso general de traslado, basta una sola instancia, aunque las vacantes sean de distintos Rectorados. Esa instancia se encabezara al Director general de Primera enseñanza, en el cuerpo de la misma se expresara la súplica de ser admitido al concurso y en el margen izquierdo se cuidará de con-les signar, charaiy separadamente, estas tres cosas: 1. hit categoria del solicitante; 2.ª, número que ocupa en el escalaton general de Magisterio, y 3.ª, relación de vacantes que solicita por el orden en que las prefiere, consignadas con toda claridad. Para mayor seguridad, aténgase al modelo oficial de instancia a robado por Real orden de 21 de julio de 1916. Esa instancia se presentará, dentro del plazo de la convocatoria, en la Sección administrativa de la provincia donde el aspirante presta servicios aunque las le vacantes pertenezcanta previncias distintas. A la instancia no hace falta acompañar documento alguno, excepto en estos dos casos: 1.º, si el interesado no figura en el Escalafón, se consignara la causa de ello v se acompañara hoja de servicios; 2.º, si se sclicitan Regencias o Escuelas graduadas y no consta en el Escalafon la posesión del titulo necesario, se acompanara certificado de ese titulo. A STOLA SOLA SOLA reserved the international is

NO DEBE TOLERARSE

Se ha censurado en algunas ocasiones a los Ministros de la corona que han desempeñado la cartera de Instrucción pública, por la apatía y retraimiento que al parecer demostraban a su paso rápido por dicho Ministerio.

Hoy tenemos por fortuna un Ministro de Instrucción pública y Director General de primera enseñanza de cuerpo entero, llamémosles así, por el interés decidido en la regeneración de nuestra querida

patria.

En el presupuesto presentado a las Cortes para 1917 figuraba cantidad suficiente para la creación de 2000 escuelas (50 por ciento de las que se necesitan) y elevar el sueldo de los maestros a 1000 pesetas para acabar en plazo no lejano con el analfabetismo en España, redimir a algunos centenares de maestros interinos que,—¡triste es decirlo!—parecen ser los desheredados del Magisterio, y como flexible corolario, hacer que desaparezcan funcionarios del Estado con dotaciones insuficientes e indecorosas.

Pero jahl todo ha sido flor de un solo día y vana ilusión. Los patrióticos propósitos nacidos en un ambiente nacional y que no respondían a miras políticas y si a compromisos de honor, han sido malogrados y defraudadas todas las esperanzas. Ignominia tan afrentosa para nuestra patria no es cosa de la-

mentar y suspirar como espíritus débiles, sino de protestar enérgicamente de la conducta observada por los representantes del pueblo español ante la oposición abierta y manifiesta de aprobar entre otros proyectos el presupuesto de la cultura.

- ¿Está por casualidad reñila la intriga dentro de los partidos políticos, con los grandes intereses morales que han de ser fruto de una civilización fu-

tura y regeneración nacional?... No.

El pueblo español está representado legalmente en el Parlamento, no para que haga obstrucción a todo aquello que redunda en beneficio de la prosperidad moral y material de los pueblos: su misión es

más sagrada, más sublime y patriótica...

En to los los momentos se ha venido proclamando con urgencia el fomento de la cultura y la resolución de los problemas Pedagógicos para acabar de una vez con tanta deshonra... que nos perjudica... ¡el analfabetismo!... ¡la vida mísera del pequeño filósofo! que, como dice un proverbio indio: «es parecido al árbol sándalo, que cuando lo talan perfuma el hacha que lo corta»; y cuando ha llegado el momento crítico de resolver satisfactoriamente el problema que era opinión unánime de todos, se abandonan sagrados deberes que los representantes del

pueblo tienen que cumplir.

Orgullosa puede estar España y al lado de esta el Magisterio, por tener un Ministro de Instrucción pública como el Sr. Burell. Y más honor para éste, por seguir manteniendo sus importantes reformas como recientemente lo ha manifestado a los periodistas. En ocasiones ha podido recriminarse con algún fundamento a los Gobiernos, por su pasividad -como digo antes-en la obra intelectual y pedagógica. Ahora no y mil veces no. La culpa recae en el Parlamento; que ha impedido que el problema de la primera enseñanza que reclamaba urgente y satisfactoria resolución—si verdaderamente ha de considerarse a España floreciente en cultura-haya continuado solucionándose en la práctica, ya que de todos son conocidas la oratoria y promesas halagadoras de tantos años.

Hay que vencer tal resistencia y hacer un lla-

mamiento serio a la opinión pública.

¡Pueblo español! sacude el yugo de la pereza y protesta de hechos como el presente, que tanto denigran y envilecen.

ATANASIO HERNANDO.

Maestro Nacional.

¿DEBEN DESAPAREGER LAS OPOSIGIONES?

Con verdadero interés he leído el artículo de fondo del número 505 de este periódico, y sea porque el gato escaldado del agua fría huye, sea por lo que fuere, voy a exponer mi modo de pensar, contrario al del Sr. Hernando, autor del referi lo artículo.

Yo creo que las oposiciones, tal y como hoy se practican, deben desaparecer de raiz. Ni para el ingreso en el Magisterio ni para sucesivos ascensos dentro del Escalafón, deben existir; porque vengamos a cuentas y cada cual juzque conforme a los dictados de su conciencia.

No deben existir para el ingreso en el Magiste-

rio, mientras el primer peldaño de nuestra escala de sueldos no sea por lo menos igual al primero de la escala del cuerpo de Correos, pues no hemos de ser nosotros de peor condición que estos dignos funcionarios.

No deben existir para sucesivos ascensos dentro del Escalafón, porque no enseña más el que más sabe, sino el que más fuerza de voluntad tiene para enseñar lo que sabe; y aquel que más enseña, aun con menor cantidad de conocimientos, es el que debe figurar a la cabeza de los propuestos para el ascenso. (Aparte la antigüedad, tan digna de tenerse en cuenta).

Entre un alumno recién salido de la Normal, alumno que durante su carrera se impuso convenientemente en todas y cada una de las asignaturas del plan de estudios vigente; y un Maestro avezado ya a la tarea de enseñar; pero que por razones de inteligencia unas veces y económicas otras no puede teóricamente calzar los puntos que aquél

Entre un alumno en estas condiciones, que sin haber pisado una Escuela, puede responder y responde al cuestionario de unas oposiciones aparatosas; y un Maestro que Naturaleza no dotó en iguales facultades, pero que cumple abnegadamente su misión, obteniendo óptimos frutos. ¿Cuál de los dos debe ascender el primero?

Pero ino hemos dicho repetidas veces que dentro y no fuera de la Escuela es donde se forma el Maestro? Pues si el Maestro se forma dentro de la Escuela, dentro y no fuera de ella deben alargarse

los ascensos.

Y mientras el sueldo del Maestro sea inferior de mil quinientas pesetas, fórmese una lista o escalafón general, como queramos llamar (entouces hablaré de otra manera) con todos los nuevos maestros
en orden, siempre a la fecha en que hicieron los
ejercicios de reválida. Adjudíqueseles un número
racional de vacantes, que también son hermanos
nuestros, y allí, en la Escuela, fuera del medio ambiente en que cursaron sus estudios, allí será donde,
practicando, alcanzarán la mayor perfección de que
son susceptibles.

Ya sabemos, lo dice el Sr. Hernando, que estos compañeros nuestros no son unos sabios, pues si lo fuera no les faltaría un puesto como el del Sr. Royo

Villanova.

Por la misma puerta hemos pasado todos los que hoy estamos en propiedad y no dijeron otro tanto de nosotros.

Hay que ser más indulgentes.

MARIANO FUENTE AMOR.

ESCUELAS VACANTES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad por concurso rapido de traslado, correspondiente al presente mes, las siguientes Escuelas nacionales, vacantes en este distrito universitario, con el sueldo anual de 620 pesetas, según relaciones remitidas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

PARA MAESTRAS

Oviedo: Cecos-Boiro, Ayuntamiento de Ibias; La-

bares, Santo Adriano; San Emiliano, Allande; San

Sebastian, Morcio (mixtas).

León: Barrios de Nistoso, Ayuntamiento de Villagatón; Cabrera y Espinosa, La Vega de Almanza;
Fontún, Rodiezno; Ganso (El), Brazuelo; Irede, Barrios de Luna; San Martin de Valdetuéjar, Renedo
de Valdetuéjar; Vega de los Arboles, Villasabariego
(mixtas).

PARA MAESTROS

Oviedo: Bres, Ayuntamiento de Taramundi; Caranga, Proaza; Cedemonio, Illano; Cogollo, Regueras; Linares, Ribadesella; O icio-Parda, Cangas de Onis; San Tirso, Mieres; Santullano, Salas; Urria, Teverga; Vernes, Yernes y Tameza (mixtas).

León: Baillo, Ayuntamiento de Truchas; Balouta, Candin; Barcena del Rio, Ponferrada; Besande, Roca de Huérgano; Caminayo, Valderrueda; Calada de Cea, Joara; Crémenes; Cubillas de Arbas, Rodiezno; Folgoso y las Tejadas, Molinaseca; Fontanos, Garrafe; Fuentesnuevas, Ponfarrada; Guisatecha, Riello; Llombrea, Pola de Gordón; Palacios de Compludo, Barrios de Salas; Pobladura y Cela, Paradaseca; Redipuertas, Valdelugueros; Valverde Enrique; Valle de Vegacervera, Vallecervera; Vega de Yeres, Puente Domingo Fiórez; Velilla de la Reina, Cimanes del Tejar; Velilla de los Oteros, Pajarés de los Oteros; Veilla de Valdoré (La), Crémenes; Villar de Ciervos, Santa Colomba de Somoza; Villayante, Santa Marina del-Rey (mixtas).

Advertencias. —Los Maestros y Maestras aspirantes a las antedichas Escuelas remitirán sus expedientes directamente a este Rectorado dentro del plazo de diez dias, contados desde el siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en la

«Gaceta de Madrid».

Dichos expedientes se compondrán de instancia en papel de undécima clase, hoja de servicios y cubierta, según el modelo oficial. En la cubierta se harán constar el nombre del aspirante y relación de las vacantes por el orden de preferencia en que se deseen.

En la instancia se consignará asimismo el ordeu con que se prefieran las vacantes solicitadas, expresando además los Rectorados en cuyos concursos tome parte el interesado, o la advertencia de que solicita sólo en este. Del mismo modo que respecto de las Escuelas, debe hacerse constar el orden de preferencia entre los distintos Rectorados.

Las hojas de servicios se cerraran con fecha 1.º de enero actual y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho dia y el último

de la convocatoria.

Podrán tomar parte en este concurso los Maestros, Maestras y Auxiliares que desempeñen Escuelas o Auxiliarias de sueldo igual al de las vacantes

anunciadas.

De conformidad con lo prevenido, la prelación en este concurso sera la antigüadad absoluta en el Magisterio, contada des le la posesión de la primera Escuela servida en propiedad, si a la fecha de aquélla se hallaban los interesados en posesión del título profesional o habian consignado los derechos para su expedición. En caso de agualdad de servicios se tendrá en cuenta la superioridad del título.

Los señores Goberna tores-Presidentes de las Juntas provinciales de Primera enseña za de este distrito se serviran ordenar con toda urgancia la reproducción de este anuncio en los «Boletines oficia-

les» correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo, finalmente, que la falta de cumplimiento por los aspirantes de las condiciones y requisitos expresados y demás consignados en las disposiciones vigentes será motivo de exclusión. Oviedo, 11 de enero de 1917.—El Rector, Aniceto Sela.

(Gaceta 19 enero.)

Universidad de Valencia.—Concurso rápido de traslado.—Las Secciones administrativas de Primera enseñanza de este Distrito universitario participan al Rectorado que en sus respectivas provincias no hay Escuelas vacantes con el sueldo de 625 pesetas para ser incluídas en el concurso rápido de traslado del corriente mes.

(Gaceta 22 enero.)

Universidad de Granada.—Concurso rápido de traslado.—Segúa los partes recibidos de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de este Distrito universitario, no existen en el mismo actualmente Escuelas vacantes de la expresada dotación que deben ser anunciadas a concurso rápido de traslado correspondiente al presente mes de enero.

(Gaceta 22 enero.)

Universidad de Barcelona.—Concurso de ingreso y reingreso — La Gaceta del 24 anuncia las siguientes Escuelas vacantes, de niñas, por dicho Concurso:

Tor (Lérida).

Tahull (Lérida).

Montmajor (Barcelona).

Las advertencias iguales a las publicadas en otros concursos. Plazo para solicitar, quince días.

Universidad de Salamanca. — Concurso rápido de traslado. — La Gaceta del 24 anuncia las siguientes Escuelas vacantes con 625 pesetas, por dicho Concurso:

Para Maestros.—Pelayos y Fresnoalhandiga (Salamanca), de niños.

Manjabalago y La Zarza (Avila), de ambos sexos.

Villalazán (Zamora), de idem.

Para Maestras.—Ejeme (Salamanca), de ambos sexos.

Navezuela (Cáceres), de idem.

Olmillos de Valverde y Donado (Zamora), de id. Las instancias, en término de diez días y las hojas de servicios cerradas en 1.º de enero actual.

Para los futuros opositores al Magisterio

No sé si interpretaré fielmente los deseos de mis queridos compañeros al lanzar a la publicidad una idea, que oculta permanecería no siendo por los deseos que como todos siento por la dignificación de nuestra querida clase, Plumas más expertas que la mía; compañeros ya avezados a las tareas periodisticas, desarrollarian con más acierto y con mayor galanura de estilo, el asunto de que voy a tratar en breves líneas; pero confindo en que todos habéis de acoger con entusiasmo la idea de que trato, emborrono estas cuartillas para ver si puedo llevaros el convencimiento de que sería para nosotros de transcedental importancia la obtención y realización del asunto que nos ocupa.

Todos seguramente conocéis lo que son las interinidades en nuestra carrera, todos habéis participado de esa vida de verdaderos bohemios, en la cual a cada momento estamos cambiando de pueblo con gran perjuicio de nuestros intereses. Dotadas las interinidades con unos sueldos verdaderamente irrisorios. todos vamos conllevando con agrado esa especie de aprendizaje que constituye el calvario de nuestra carrera; vamos sufriendo toda clase de molestias y privaciones, esperando llegue el día en que mediante unas oposiciones renidisimas, podamos obtener la tantas veces anhelada Escuela en propiedad.

Llegado ese momento de poder justificar nuestra aptitud ante los tribunales que han de juzgar nuestra competencia, todos acudimos presurosos con el deseo de obtener alguna de las plazas objeto de la convocatoria; pero como son tantísimos los opositores y pocas relativamente las plazas que generalmente suelen proveerse, por ser tan limitado el movimiento de personal en la categoría que sirve de entrada a nuestro escalafón, resulta que después de hecha una verdadera selección entre los que mejores ejercicios practican, la mayoría han de quedarse sin derecho alguno y por consiguiente reducidos a concretarse otra vez a las interinidades, en las cuales como sabéis no se gana ni aun para atender a lo más perentorio, si no se cuenta con otro medio de obtención de recursos.

Demostrado todo esto y existente en el ánimo de todos los deseos de redención, paso a explicaros mi proyecto, en el que todos debemos poner nuestras energias hasta verlo satisfactoriamente realizado.

Todos seguramente estaréis enterados que del concurso general de traslado, ya resuelto, quedan próximamente unas mil Escuelas sin proveer por falta de

Existiendo este número de vacantes tan considerable, ¿por qué no pedir que proporcionalmente repartidas por Distritos Universitarios, se provean por oposición libre?, ¿no os parece que esto resultaría muy beneficioso para todos los que nos encontramos

en expectación de destino?

Que habíamos de conseguirlo no hay que dudarlo, teniendo por jefes a personalidades tan competentisimas y tan amantes de la regeneración del Magisterio y de la enseñanza como el Excmo. Sr. Ministro D. Julio Burell y el Excmo. Sr. Director general de Primera enseñanza D. Antonio Royo Villanova, quienes constantemente están demostrando el celo e interés que tienen por el engrandecimiento del Magisterio y de la cultura popular, comprendiendo que ese es el mejor medio de honrar y engrandecer a nuestra querida España, colocándola a la cabeza de las naciones cultas que indiscutiblemente la corresponde.

Pues bien, queridos compañeros; elevemos nuestras súplicas a estas dignisimas autoridades, expongámosles nuestras justisimas peticiones y no dudéis ni un solo momento en que hemos de ser atendidos en

nuestros deseos.

Si os parece bien, solicitémoslo por medio de instancia, reciba uno las adhesiones, el que vosotros designéis y trabajemos sin descanso, desplegando todas nuestras energías, toda nuestra actividad, hasta que consigamos la redención que tan vivamente ansiamos.

Honorio Francisco Rello.

(Barrio de San Juan) Zaragoza,.

MOTICIAS

Guía.—Los anunciantes que deseen insertar sus anuncios en la «Guía de Guadalajara y su provincia», que ordenada por D. Vicente Pedromingo verá la luz en principios de febrero próximo, pueden enviar los respectivos originales a la imprenta y librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de Correos, 2, lo antes posible.

Dicha obra constará de más de 250 páginas en

4.º y será muy interesante su adquisición.

Administrador.—En atento B. L. M. se nos ofrece el nuevo administrador de Contribuciones nuestro buen amigo D. Pedro Antonio Armendáriz, a quien le deseamos todo acierto en el desempeño de su cometido.

Denegación. —En la Gaceta del 20 se publica una R. O. en que se desestima la petición de la Asociación de Maestros de Navarra, que solicitaron que los Maestros de aquella región quedaran en iguales condiciones que todos los demás de España para tomar parte en los concursos generales de traslado.

Convocatoria.—Por su mucha extensión no publicamos en este número la convocatoria que nos ha remitido la Asociación Nacional, para celebrar las sesiones anuales la Junta directiva, que empezarán el 18 de febrero próximo.

La insertaremos en el número inmediato.

Defunción.—El viernes último falleció en Yunquera la madre de la maestra de dicha localidad doña Beatriz Aguileta.

Por tal desgracia remitimos a la Srta. Aguileta la expresión sincera de nuestro sentimiento, deseándola

resignación para soportar tan rudo golpe.

Oposiciones.—Han sido admitidas para tomar parte en los ejercicios de oposiciones restringidas a plazas de 2000 y más pesetas, las siguientes Maes-

tras de esta provincia:

Dona Carmen Fernanda Diez de Frias, de Aragoncillo; D.ª Juana F. San Antonio, Jodra; D.ª Aurora Fernández, Cogolludo; D.ª Fortunata de la Rosa, Fuentenovilla; D.ª Carmen Suárez, Viana de Jadraque; D.ª María Piñuela, Checa; D.ª Beatriz Aguileta, Yunquera; D.a Cándida Ruiz, Mohernando; D.a Nemesia Aguilera, Rebollosa de Jadraque; Da Francisca Aguilera, Traid; D.ª Elvira Cendrero, Cantalojas; D.ª Teodora Martin, Marchamalo; D.ª Pilar Padilla, Loranca de Tajuña; D.ª María Esteban Cavia, Ciruelos; D.ª María Teresa Sánchez, Milmarcos; D.ª Santas Núñez, Sacedón; Da Dolores Navarro, Pastrana; D.ª Carolina Alvarez, Cortes de Tajuña y D.ª Natividad Alcalde, Ledanca. A esta última Maestra le falta acompañar la hoja de servicios y anotar al margen de su instancia el número del Escalafón.

Suplemento.—La Caja Central de derechos pasivos ha remitido la consignación de los pensionistas D.ª Ceferina Marín, D.ª Juana Villarreal y D. Juan Manuel Sanz, los que, previa presentación de los documentos necesarios, pueden cobrar las cantidades que les corresponden, en casa del Habilitado D. Vicente Pedromingo.

Natalicio.—El viernes último dió a luz un hermoso niño en Masegoso la maestra de dicho lugar D.ª Jacinta Torija, esposa del Secretario de Ayuntamiento D. Francisco Garcés.

Enviamos nuestra felicitación a los padres del recién nacido.

Bonos.—Hemos recibido varios bonos de pan que la Asociación de la Caridad y Paz nos ha enviado, los que hemos repartido entre los menesterosos.

Fallecimiento.—En Villasayas (Soria), ha fallecido D.ª Tirsa Martínez, esposa del Secretario de dicho pueblo y hermana del maestro de Cores Villar D. Baldomero Martínez, a quien enviamos, como a su demás familia, nuestro sentido pésame.

Adjudicación de plazas.—El Tribunal ha facilitado la síguiente lista de adjudicación de plazas de 2000 o más pesetas:

Para la única vacante de 3.000 pesetas, D. Anacleto Moreno.

Para las de 2.500 pesetas, D. Enrique Antón, don Antonio Cremades, D Tomás Alvira, D. Pablo Grúas, D. Salvador Pérez, D. Lorenzo Gordón y D. Ramón Escalante.

Para las de 2.000 pesetas, D. Félix Mora Granades, D. Joaquín Palacios, D. Juan José Redruello, D. Damián González, D. Gabriel Gutiérrez, D. Eloy López, D. José Barceló, D. Higinio Abeijón, D. Nicolás Escamilla, D. Tomás Lucas, D. José María Ríos, D. Juan Meseguer, D. Alfredo Roldán, D. Gustavo

Martinez y D. Francisco Alvarez Blanco.

En previsión de que se acceda a la agregación de las vacantes de sueldo de 2.500 y 2.000 pesetas que dejarán los maestros que han obtenido ahora los sueldos de 3.000 y 2.500, el Tribunal ha propuesto, entre otros, al maestro de Marchamalo D. Gabriel Vera, para plaza de 2.000 pesetas; y en cumplimiento de una orden de la Dirección general de Primera ensenanza, el Tribunal ha propuesto también por si después procede la agregación de plazas con 2.000 pesetas, entre otros, a D. Alejo García Hernando, de Jadraque; D. Faustino Casas, de Guadalajara y don Francisco Pérez Gutiérrez, de Horche.

Permuta.—Según nos comunica persona interesada, parece ser que por elementos de Torremocha del Pinar se hacen gestiones para que no se apruebe la pretensión de permuta que tiene entablada la maestra de ese pueblo con la de Concha.

Nosotros no pasamos a creer que los manejos que se intenten puedan ser tenidos en cuenta, en contra de la ley y sólo con perjuicio de las interesadas y esperamos de la Superioridad que el expediente se tramite con la rapidez debida y en justicia.

Estadísticas.—Son muchos los maestros que no han remitido aún la estadística escolar que les está ordenado.

La Inspección nos ruega recordemos a los que se encuentran en ese caso cumplan inmediatamente esta obligación, pues de otro modo exigirá las responsabilidades consiguientes.

Posesiones.—Han tomado posesión de las Escuelas para que han sido nombrados: D.ª Modesta Jiménez, Taracena y D. Bienvenido Saiz, Salmerón.

Interinos.—Para la Escuela de Copernal ha sido nombrado maestro D. Santiago García, y para la de Cuevaslabradas D. Florencio León.

Relaciones. - A la Dirección general se ha remitido por la Sección administrativa, relación de escuelas vacantes que deben anunciarse en el concurso general de traslado correspondiente al mes actual.

-También al Rectorado ha sido remitida otra relación de las Escuelas desiertas en el último concur-

The second of th

so general.

Expedientes. - A la Junta Central de derechos pasivos se han remitido los expedientes de clasificación de las maestras D.ª Rosmunda Martínez, D.ª Bibiana Dominguez y D.a María García García.

Nominas.—El día 21 del actual fueron enviadas a la Superioridad las nóminas de haberes del mes actual de los Maestros de esta provincia.

CORRESPONDENCIA

Majaelrayo. - F. M. - Se le envió lo que pedía. Fuentenovilla.-F. de la R.-Entregadas. Alustante-F. P.-Suscripta a ambas publicaciones. Trillo.-D. O.-Entregado.

Fuentelencina. -J. J.-Recibida. Cores-Villar. - B. M. - Solo pagaron un trimestre de los dos que adeudaba.

Medranda. -S. F -Entregadas cuentas. Bujalaro.-P. M.-Entregada al Sr. Chueca.

Villanueva Alcorón.—M. V.—Llegó tarde el impreso. Su expediente, hasta que la Inspección gire visita, nada puede saberse.

Ribarredonda.-G. D. A.-El 27 noviembre se envió a la Dirección. Se está imprimiendo el Escalafón y segu-

10000 mg

ramente saldrá en el lugar que desea.

Suscripción para la Maestra de Ures de Pozancos, D.ª María de la Paz Palomo.

		Pes	etas
D.	Mariano Chueca, de Guadalajara	2	00
n.	An onia de la Riva Valcárcel, id	1	00
))	José Herranz, id	1	00
10	Clemente Cuesta, id	1	00
))	Ambrosio Ricote, La Toba	2	00
»	Maria Doat, Mojares	1	00
>>	Gabriel López Salmerón, Pálmaces	0	25
))	Jo é Muñoz, Valdesaz	1	00
>>	Juana Margarita Moreno, Alcorlo	1	00
Asc	ciación de Atienza	5	00
D a	María del Pilar Martinez, Almonacid de Zo-	la m	
X 4 (rita	0	50
))	Andrea Vázquez, íd., (jubilada)	0	50
»	Placido García, id	0	50
))	Salomé Beníto, Chiloeches	1	00
Asc	ociación del partido de Guadalajara	5	00
	Micaela Gircia Fernández, Castilmimbre	2	00
3 0	Aurelio Lopez, Fuentelahiguera	2	00
))	Benjamin Sancha, Sienes	1	00
))	Anselmo Hernández, Tordelloso	0	25
Una	a maestra al arreña	0	30
D.	Mariano Gonzalo, Condemios de Arriba	0	25
)	Manuela Parra, Villar de Cobeta	1	00
ν	Faustino A. Rodríguez, Valdarachas	0	50
33	Santiago García, Navas de Jadraque	0	50
v	Pilar Matía, Cercadillo	2	00
))	Gregorio Minguez, Miedes	0	50
10	Manuel Vega y señora, de Villanueva Alcorón.	2	00
	Pedro Martinez Corrales, Bujalaro	THE RESERVE THE PARTY AND ADDRESS.	50
LA	Orientación,	E-90-10-10-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20	00
S. GO	TOTAL	35	55

APROPOSITO PARA PREMIOS

Juquete instructivo

Hojas de construcción, en colores, con las que el niño hace con suma facilidad bonitos juguetes, edificios, aeroplanos, zeppelines, automóviles, muebles, etcétera, etc.

A 10 céntimos la hoja. Se vende en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

quiere V. economizar dinero haga sus compras trará un enorme surtido en Sastreria-Sombre-

ro - Gorras - Calzados - Camisería - Corbatas - Relojería -Articulos de viaje—Guantes - Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil articulos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojeria fina de las mejores marcas, a precios increibles.

Tristales para reloj desde 0.25 pesetas Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que mas vende y a precios más reducidos.

Precios jijos verdad marcados en todos los artículos. MAYOR BAJA, 67 y 69.-Telefono n.º 132.-GUADALAJARA A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaia.

Guadalajara: 1917.-Imprenta de Suc. de Antero Concha.

AURORA -- Imprenta editorial, Libreria, Papeleria y Objetos de escritorio

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL ANO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, à los mismos precios anunciaedos por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay asi bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Muirales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros nicipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Meestr

con orden de que los abonen los Habilitados respectivos, TELÉFONO NUM, 175

TAMBLE MALE MANAGEMENT

TEJIDOS Y NOVEDADES

MAYOR BAJA Teléfono m. 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.-MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10 .- GUADALAJARA número 2

SAN BERNARDING P

SAN BERNARDING

SAN BERNARDINO

SAN BERNARDINO SAN BERNARDING

SAN EERNAFLINO

SAN BERMARCINO

Paraguas.

Pieles.

Abrigos para niños.

Adornos.

Guantes.

Lanas para confecciones.

Perfumería.

Suizos y zapatillas de abrigo Y MIL artículos más.

SEMONES MARSTROS: He aqui el primitivo y legitimo tubo de

LA NUEVATINTA EN POLVO GRANULAR SE DISUELVE RAPIDAMENTE EN CESAR GIORGETA-VALENCIA

Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1 mr.

.

RECIBOS

PRESUPUESTOS

-TEJIDOS Y NOVEDADES -DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

-baja, 1.-GUADALAJARA-

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS — PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

Gabanes para caballero y niños. Ultimas novedades, precios sin competencia. Pelizas Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

Capas - Desde lo más harato a lo mejor. (Siem-pre precios increibles.)

para caballero, cadete y niños (Ved precios an es de comprar en otros sitios.) CALZADOS de gran duración.

Se garantiza el corte, confección y precios en todas las

prendas

Gorras. Bonit s modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

Gran Bazar Parisién

Mayor baja, 31 -PRECIO FIJO VERDAD Guadalajara

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

- Empleará V. bien su dinero con prando en este Establecimiento -

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a « El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.º

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre. Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

718 pidase, según sus gustos, los catálogos ilus-trados de varios artículos verdidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cibiertos de mesa, Excopetas de caza, Gemelos prismáticos, Maquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.- Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Barto- LA TIJERA DE ORO, Guada-lome Palomares, Bazar LA TIJERA DE ORO, lajara, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.